## COFRADÍA DE ÁNIMAS C/ Cánovas del Castillo, 7 30.530- Cieza (Murcia)



### II CONCURSO DE FOTOGRAFIA "CRISTO DE ÁNIMAS" 2023

La Cofradía de Ánimas de Cieza, con la intención de ilustrar el cartel anunciador de la procesión que esta Cofradía llevará a cabo en la madrugada del próximo Sábado Santo, 8 de abril de 2023, por las calles del barrio antiguo de Cieza, convoca el presente concurso de fotografía "Cristo de Ánimas" 2023.

#### **BASES**

- 1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre y cuando tengan una edad igual o superior a los dieciséis años en la fecha de presentación de las fotografías.
- 2. El tema de las fotografías será la Procesión que la Cofradía de Ánimas desarrolla en las calles del barrio antiguo de Cieza, que realiza en la madrugada del Sábado Santo, así como también las instantáneas de la procesión extraordinaria celebrada el pasado 19 de noviembre de 2022. Las fotografías presentadas deben ser imágenes de estas procesiones, de cualquiera de los diferentes momentos y aspectos de las mismas.
- 3. Las fotografías presentadas deberán ser inéditas. No serán seleccionadas aquellas fotografías que pudieran haber sido reproducidas con anterioridad en prensa, catálogos, carteles o cualquier otro tipo de publicación, así como las que pudieran haber sido presentadas o resultado premiadas en otros concursos. Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras que presenten, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.
- 4. Características de las imágenes presentadas: Fotografías en COLOR o BLANCO Y NEGRO, en cualquiera de sus técnicas y variantes, incluso con tratamiento informático, con orientación VERTICAL, con resolución de 254 ppp mínimo y medidas 50 x70 cm.

- 5. Las obras se podrán presentar de dos formas diferentes:
  - Entregando un CD/DVD que incluya los datos personales y las fotografías en formato JPG o JPEG a máxima resolución (no es necesario entregar fotografía impresa alguna).
  - Remitiendo un email con los datos de las fotografías a jhp.animas@gmail.com y adjuntando las fotografías en formato JPG o JPEG a máxima resolución (no es necesario entregar fotografía impresa alguna) o en la plataforma de intercambio www.wetransfer.com incluyendo como destinatario el mismo email.

Las Fotografías no podrán ir firmadas por sus Autores, se adjuntarán en sobre cerrado una copia en formato digital, así como los datos del autor (Título, Nombre, Dirección, Teléfono y e-mail). Caso de presentarse vía email también debe remitirse los datos del autor anteriormente especificados.

- 6. Cada autor podrá presentar un número máximo de 10 Fotografías.
- 7. Las Fotografías deberán ser entregadas, por cualquiera de las vías especificadas anteriormente, entre el 9 de enero de 2023 y el 17 de enero de 2023, ambos inclusive (la entrega presencial solo se podrá realizar el martes 17 de enero de 2023, de 19 h. a 21 h. en: Casa Museo de la Semana Santa de Cieza, calle Cánovas del Castillo nº 7 de CIEZA). Una vez cerrado el plazo no se admitirá fotografía alguna.
- 8. Un Jurado compuesto por especialistas en fotografía y en diseño gráfico, además de representares de la Cofradía, realizará de entre todas las Fotografías presentadas una selección previa de 10 fotografías finalistas (en virtud de las Bases 2ª, 3ª y 4ª párrafo 1º y de la calidad de su posible reproducción) de entre las cuales será elegida la fotografía premiada, que será presentada el día de la publicación del Fallo del Jurado, que se realizará el 25 de febrero de 2023, sábado, durante el acto de presentación de la Semana Santa 2023, acto que se llevará a cabo en la Basílica de La Asunción de Cieza.
- 9. De entre todas las Fotografías presentadas, el Jurado concederá un PREMIO dotado con 200 Euros y la edición de la Fotografía como Cartel Anunciador de la procesión del Descenso de Cristo a los Infiernos de la Semana Santa 2023. Una vez realizada la selección previa el 1º premio podría ser declarado desierto si ninguna de las instantáneas presentadas reuniera, a criterio del Jurado, las condiciones para ser adjudicataria del mismo.
- 10. La entrega del Premio tendrá lugar el sábado 25 de Febrero de 2023, por la noche, durante el acto de la presentación de la Semana Santa 2023, que se realizará en la Basílica de La Asunción de Cieza.

11. Quedarán en propiedad de la Cofradía de Ánimas de Cieza la fotografía premiada (de las que ésta se reserva el derecho exclusivo de reproducción, distribución, comunicación, utilización pública cuantas veces considere oportuno y edición, en cualquiera de las modalidades de explotación existentes y conocidas al día de la fecha), hasta como el máximo el 30 de diciembre de 2023 y para todo el mundo.

Las copias en formato digital de todas las fotografías presentadas para el Concurso y que no fuesen premiadas, no serán utilizadas, ni almacenadas, ni divulgadas, salvo expreso consentimiento de sus respectivos autores. A tal efecto, los autores cumplimentarán el anexo adjunto a estas bases, que deben remitir a la misma vez que las fotografías presentadas.

- 12. El autor de la Fotografía premiada se compromete a no hacer uso alguno de la misma sin la autorización de Cofradía de Ánimas de Cieza en el periodo comprendido entre el día de publicación del Fallo y el 30 de Diciembre de 2023 (en caso contrario se procederá a anular el Premio correspondiente en todos sus términos y consecuencias). Transcurrido ese periodo, aquellos Concursantes que cedan para cualesquiera otras publicaciones o exposiciones la Fotografía premiada en este Concurso harán constar dicha circunstancia al pie de las mismas.
- 13. El Fallo del Jurado será inapelable. Cualquier circunstancia no prevista en estas Bases, será resuelta también de forma inapelable por el Jurado, oído el criterio de la Cofradía de Ánimas de Cieza. El hecho de participar en este concurso lleva consigo la aceptación de sus Bases, así como del Jurado y su fallo.
- 14. PROTECCIÓN DE DATOS. Se pone en conocimiento de todos los participantes en el presente concurso, que debido a la entrada en vigor de la LOPD de carácter personal, las fotografías donde aparezcan menores de edad que no forman parte activa de los desfiles procesionales, estos, deberán aparecer en la fotografía con el rostro velado o pixelado, para evitar su identificación, o bien, el autor de la fotografía seleccionada, recabar y recoger el consentimiento expreso de los padres del menor para proceder a su publicación. En caso de que no poder obtener este consentimiento, la fotografía seleccionada será considerada que no cumple con las bases del presente concurso y se declara nula.

## **ANEXO**

# A LA COFRADÍA DE ÁNIMAS de Cieza

D/Dña.		con DNI
n°	, como participante del II Concurso de	
<del></del>	S 2023" por medio del presente documento	_
		y para que
surta efectos donde prod	ceda:	
pueda, por un ple concurso, en exc utilizar, reprodu cualquiera de las de la fecha, MI I	SENTIMIENTO para que la COFRADÍA DE azo de UN AÑO, desde el día de la votación lusiva y para todo el mundo, sin contraprestación, distribuir, comunicar públicamente y modalidades de explotación existentes y conocero FOTOGRAFIA con la que participo, e incluso e, pero siempre haciendo constar su autoría.	y fallo del ión alguna: editar, en cidas al día
	Lo firmo en prueba de conformidad:	
CONSENTIMIES FOTOGRAFÍA públicamente y o	ganadora del concurso mencionado, NO NTO a la COFRADÍA DE ANÍMAS par se pueda utilizar, reproducir, distribuir, editar, en cualquiera de las modalidades de cidas al día de la fecha.  Lo firmo para su constancia:	ra que mi comunicar